

Recuadro 2.6

EJERCICIO DE ESTRÉS EUROPEO DE 2021

Debido a la situación de pandemia, el ejercicio de estrés de la Autoridad Bancaria Europea previsto para 2020 fue pospuesto a 2021. En este ejercicio han participado 50 grupos de entidades de crédito europeas, que representan aproximadamente el 70% de los activos del sector bancario de la Unión Europea. En el caso español, han sido cuatro las entidades participantes: Santander, BBVA, Sabadell y Bankinter. Caixabank no ha formado parte de él por estar en proceso de fusión con Bankia.

Estas pruebas tienen como finalidad evaluar la resistencia de las entidades ante dos escenarios macroeconómicos, uno base y otro adverso, a la vez que suponen un ejercicio de transparencia que busca reforzar la disciplina de mercado. Si se compara con ejercicios anteriores, el diseño del escenario adverso de este año ha supuesto una mayor tensión para los balances bancarios, tras la importante caída del producto interior bruto en 2020. En los gráficos 1

y 2 se muestran los resultados de la prueba en términos de capital ordinario de nivel 1 (CET-1) *phase-in* y *fully loaded*.

Estos resultados reflejan que las entidades españolas muestran resistencia al escenario adverso, con niveles de capital satisfactorios a pesar de su mayor severidad. La caída media de la ratio CET-1 de 290 pb en términos *fully loaded* de los bancos españoles es menor que la del conjunto de las entidades europeas participantes en el ejercicio (485 pb). Ello es debido, entre otros factores, a la mejora que se ha venido produciendo en el saneamiento de sus balances.

Al igual que en ejercicios anteriores, no se han fijado umbrales mínimos de capital. No obstante, el resultado del escenario adverso sirvió de base para determinar las orientaciones de capital por Pilar 2, y en el proceso de revisión y evaluación supervisora se tuvieron en cuenta también ciertos aspectos cualitativos del desarrollo de este ejercicio.

Gráfico 1
ESCENARIO ADVERSO RATIO CET-1 TRANSITORIO

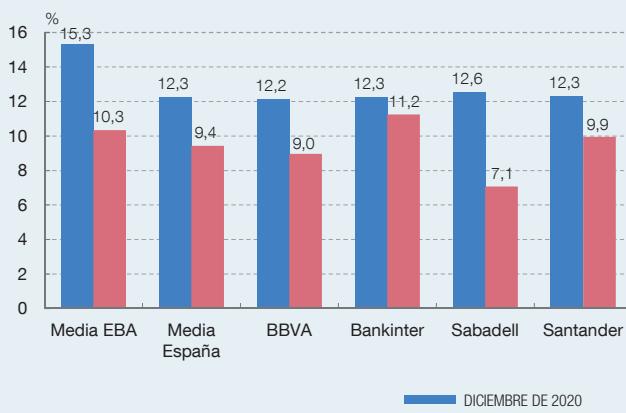


Gráfico 2
ESCENARIO ADVERSO RATIO CET-1 FULLY LOADED



FUENTE: Autoridad Bancaria Europea, elaborado por el Banco de España.